SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA (10 de julio de 2019)

A las 11:35 horas, en la Sala de Formación del Edificio de Servicios Múltiples, de la Universidad de Málaga, inicia la sesión D. Cristóbal Moreno Flores, Vicepresidente del Comité de Seguridad y Salud Laboral (CSS), excusando la ausencia de la Presidenta, Dña. María Jesús Morales Caparrós, y asumiendo la Presidencia.

RELACIÓN DE ASISTENTES:

D. Cristóbal Moreno Flores
D. Francisco Javier Alcalde Hoyos
D. Antonio de la Torre Fernández
D. Fernando Fernández Martín
Dª. María Eugenia García Serrán
D. Mario Alberto González Peñalver
Dª. Ángeles Liñán García
Dª. Isabel Martín Malpartida
D. Miguel Ricardo Medina del Pozo
Dª. Patricia Mora Segado
D. Daniel Jesús Moreno Vargas
D. José Orell Cabrera
D. Luis Parra Anguita
D. Carlos Rivas Sánchez
Dª María Belén Ruiz Garrido
D. Antonio Somoza Barcenilla
Dª. María José Soto Moncayo
D. Fernando Varona Santamaría

EXCUSAN SU ASISTENCIA:
Dª. María Jesús Morales Caparrós
Dª. Esther Díaz Mohedo
Dª María Elena García Fernández
D. Antonio García Rodríguez
D. Francisco Javier Hierro Ariza

DELEGADOS SINDICALES:
Dª. María del Carmen Solís Martínez (CCOO)

Orden del día:

1. **Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**
2. **Propuesta de nombramiento y cese de miembros del COSESAL.**
3. **Informe de la Gerencia sobre las adecuaciones informadas en la Comisión Permanente.**
4. **Informe Memoria del año 2018-Servicio de Prevención.**
5. **Estado de Planes de Autoprotección y Estado de Evaluación de Riesgos.**
6. **Solicitud por parte de la Junta de PAS y del sindicato SITUMA, de campañas de información**
7. **Ruegos y preguntas.**

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

El Acta se da por aprobada.

2.- Propuesta de nombramiento y cese

El paso 22 de noviembre de 2018, a propuesta del Comité de Empresa del PDI de la UMA y por Unanimidad, se designaron los siguientes representantes:

JOSÉ ANTONIO PARODY NAVARRO
MARIO A. GONZÁLEZ PEÑALVER
CARLOS RIVAS
LUIS PARRAS

ANA JORGE
Con posterioridad se ha recibido correo electrónico por parte del Secretario de dicho órgano, notificando el cambio de D. JOSÉ ANTONIO PARODY NAVARRO, por Dª. MARÍA SALAS PORRAS.

Asimismo, por parte del Comité de Empresa del Personal Laboral de la UMA, se han designados a los siguientes miembros:

Dª. ROCÍO GONZÁLEZ MONTERO
D. FRANCISCO JAVIER HIERRO ARIZA
Dª. MARÍA ISABEL MARTÍN MALPARTIDA
D. GREGORIO MARTÍN CABALLERO
D. FERNANDO VARONA SANTAMARÍA

Por último, en la Junta de Personal Docente Investigador, es designado D. José Luis Galán García, en lugar de D. Fernando Fernández Martín.

Estando todos los miembros de acuerdo con los representantes designados, se aprueban dichos nombramientos, lo cual se pondrá en conocimiento de la Secretaría General.

Aclarar los nombres del PDI laboral

3. Informe de la Gerencia sobre las adecuaciones informadas en la Comisión Permanente

Desde el anterior pleno el 13 de noviembre de 2018, se han visto en Comisión Permanente tres solicitudes, la EPT-107 que se vio en Comisión el día 21 de febrero de este año, ya se encuentra adecuada.

En el día de hoy se han vistos las EPT- 107 y 108, de las cuales se pasará información al Servicio de Personal, para que se tomen las medias oportunas de acuerdo con lo consensuado en el día de hoy.

4. Informe Memoria del año 2018-Servicio de Prevención.

Toma la palabra D. José Orell Cabrera, el cual para no extenderse, solo quiere aclarar que en la página 5 en los indicadores de gestión que se están realizando por el Servicio, hay uno que no se ha podido cumplir, y que se refiere a la coordinación de actividades empresariales.
El Servicio de Prevención recibe información de contratos con empresas o convenios de colaboración con otras instituciones. Esto implica la coordinación de varios servicios, recabar documentación, hablar con las personas implicadas…, para así poder dar una evaluación, análisis y formación. Es difícil poder recabar toda la información y además este trabajo solo lo realiza el Servicio de Prevención, de ahí que ese indicativo sea bajo.
Implica un riesgo porque hay casos en los que no se ha podido evaluar, por lo que es preocupante, ya que no solo está en juego la seguridad, sino también la responsabilidad primero de la Universidad de Málaga y por supuesto del propio Servicio.
Al respecto se piensan hacer varias sugerencias a la Gerencia, una de ellas solicitando más personal.

Desde el 2016 se están realizando una serie de modificaciones en el Área de Medicina, para así cumplir con la ORDEN de 11 de marzo de 2004, conjunta de la Consejerías de Empleo y Desarrollo Tecnológico y de Salud, por la que se crean

las Unidades de Prevención en los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud, y así poder estar acreditados como Servicio Sanitario, se ha avanzado mucho y en la actualidad se encuentra en manos de la Asesoría Jurídica.
D. Diego Bermúdez Flores, observa que en las páginas 7, 8 y siguientes, donde aparecen los resultados de las pruebas realizadas al personal de la UMA, hay una diferencia abismal entre las realizadas a las mujeres y las realizadas a los hombres o a los problemas de la voz.
Dª. María Eugenia García Serrán, dice que estos datos son objetivos, y fruto de todas las pruebas realizadas, asimismo aclara que en el caso de las mujeres las pruebas se realizan a todas las mujeres, mientras que en los hombres se les ofrece a todos, pero solo se realizan a aquellos que lo solicitan expresamente.
D. Diego Bermúdez Flores insiste en que es mucha la diferencia y pregunta por el número de PSA (Análisis de Antígeno Prostático Específico) realizados a lo que Antonio de la Torre Fernández, responde que el protocolo en el caso de las mujeres está indicado en todos los casos, mientras que en el caso del cáncer prostático solo a aquellos que una vez ofertado, demanda que quiere hacérselo.
Está en la información se facilita en la propuesta de exploraciones de salud.
Es verdad que existe una mayor concienciación en las mujeres que en los hombres.
Dª. María Eugenia García Serrán, aclara que en el tema de la voz es a demanda, se remite al otorrino que se encuentra concertado con VITAS y si se necesita al logopeda y siempre y cuando tenemos, La vista ocurre igual solo aquellos que lo soliciten expresamente, el resto con el protocolo de evaluación de la salud.

3.- Estado de Planes de Autoprotección.

Toma la palabra D. José Orell Cabrera, el cual informa de que a fecha 30 de junio los datos están actualizados. Tenemos implantados 19 edificios, de los cuales 7 están formados personal y hecho el simulacro; 12 pendientes de formación y simulacro. Se inicia en 2014, hoy en día 5 años después todavía estamos en el 52%.
No es que no haya colaboración o participación por parte de los responsables de los edificios, pero preocupa mucho el hecho de que por ejemplo el Rectorado o los aularios no tienen todavía Plan de Autoprotección o el Pabellón de Gobierno. Las causas son sobre todo y para ello pone el ejemplo del Rectorado, con el cual se han tenido varias reuniones, el Plan está desarrollado y quizás el mayor escollo se encuentra en designar los miembros que intervienen en el plan, así como designar al director/a del Plan como tal y director/a del Plan de Emergencia, hay que constituir al comité que no se ha constituido, formar al personal y a partir de ahí volver a reunir al comité para decir la fecha. Hay cosas que preocupan, como por ejemplo la Sala Mirador, donde se celebran cosas y que sin embargo no sabemos si reúne todos los requisitos de seguridad o la Sala de Exposiciones donde solo hay una salida de emergencia
D. Cristóbal Moreno Flores comenta que el edificio del Rectorado debiera ser el primero ya que es donde se celebran más actos. No cree que haya dificultad en designar al equipo, ya que íntegramente es personal es de mañana y por la tarde solo está el Servicio de Conserjería, por lo cual no sería muy difícil, D. José Orell Cabrera responde que el escollo es el personal que asume responsabilidad.
D. Cristóbal Moreno Flores, dice que, se están realizando eventos en lugares que no son adecuados, que todo está recogido en un reglamento del uso de edificios y espacios, y que se ha comunicado a las personas responsables, estas incidencias, pero que se siguen celebrando.

D. José Orell Cabrera, comenta que otro tema son las actividades formativas, quiere poner de manifiesto que sobre todo al personal docente investigador le cuesta bastante más que al Personal de Administración y Servicios acudir a estas actividades formativas, esto preocupa porque es el docente el que debe evacuar al personal.
Dª. María Ángeles Liñán García, pregunta que si el personal docente tiene toda la información y que en caso afirmativo de que forma se le podría decir que forma parte de sus obligaciones, D. D. José Orell Cabrera, comenta que la información se encuentra en el Plan de Formación y que en las convocatorias se encuentran debidamente organizadas juntos con los Decanatos y Direcciones de los Centros.
D. Luis Parra Anguita, recomienda que podría hacerse como en Universidades extranjeras sea obligatorio para el personal, D, Diego Bermúdez Flores se compromete como Presidente de la Junta de PDI, el próximo envío que se haga posiblemente a propósito del Consejo de Gobierno, se adjuntará una coletilla incidiendo en la necesidad de que el PDI participe en los Planes de Autoprotección.
D. Fernando Fernández Martín, debiera estar indicado en el menú de todos los Centros el Plan de Emergencia y es más cuando se incorporan en momentos puntuales Personal nuevo a los edificios, no conocen dicho Plan.
D. Cristóbal Moreno Flores, comenta que, ya que este personal pasa por el Servicio de Recursos Humanos para firmar los contratos, podrían ser informados en ese momento, D. Antonio Somoza Barcenilla, dice que se pueden hacer dos cosas, una la que se ha comentado en Recursos Humanos y otra por medio de los responsables de los centros.
D. Fernando Fernández Martín, se puede mandar información de los Planes de Autoprotección a la Junta de PDI y al Comité de PDI, no hay concienciación por parte del PDI, que se siga manteniendo la información limitada solo para las personas involucradas y si se puede que se haga un informe por parte de los responsables, de aquel personal que no sigan las normas establecidas, que sepan que tienen la obligación de colaborar. Aprovecha para felicitar a todos porque el concepto de prevención ha mejorado muchísimo.
D. Francisco Javier Alcaide Hoyos pregunta, que capacidad tiene el COSESAL, para que esto cambie. Aclara que le consta que todas las quejas van dirigidas hacia el Servicio de Prevención, pero realmente somos el resto el que no cumplimos con nuestras obligaciones. Cabría la posibilidad de establecer algún tipo de norma sancionadora. D. Antonio Somoza Barcenilla, sugiere que el Servicio de Prevención, en colaboración con el de Comunicación y el CTI, podrían hacer videos para divulgar estos contenidos, D. José Orell Cabrera dice, que son funciones propias del COSESAL promover y proponer iniciativas encaminadas a mejorar la prevención en la Universidad. Si la Universidad te informa y te cuenta, estás obligado a cumplir y así lo recogen las normas.
D. Fernando Fernández Martin, dice que una de las ventajas de las horas de las que disponen los delegados sindicales, es precisamente la de poder tener tiempo para elaborar informes de forma objetiva de todo aquello que observen. Asimismo, propone que una vez elaborado estos vídeos se pueden difundir en los alumnos de primero en el acto de presentación, así como involucrar a la Gerencia y todos los Servicios.
Se acuerda que por parte del COSESAL, se haga una campaña de información, por supuesto es necesario contar con más recursos humanos.

D. José Orell Cabrera, recuerda que se sigue teniendo el mismo personal desde el año 97 (un técnico por cada área) el volumen ha aumentado considerablemente, en estos momentos tenemos un técnico superior más, pero para trabajos intermedios y de campo contamos solo con una persona jubilada parcialmente, y además la Gerencia no ha considerar llevar a cabo el contrato relevo, dicho esto hay más demanda, más implicación , el personal está más sensible con eso, pero claro si nos vamos a la planificación de evaluación de riesgos y como ya se comentó anteriormente como no teníamos recursos para afrontar la evaluación de todos los edificios, se contrató una empresa externa que colaborara en las evaluaciones. Se contrató a esta empresa en abril de 2018 y la previsión era la de evaluar 12 edificios, estamos a mediados del 2019 y tenemos evaluados y finalizados 3 edificios, y en vía de finalización 2 más, podríamos justificar esto, pensando que fue una propuesta demasiado ambiciosa, pero nos encontramos con que la dinámica de trabajo ha supuesto que cuando se termina de elaborar los informes, que lo hace la empresa, pero para mayor garantía se supervisa por parte del Servicio de Prevención, asumiendo toda esta carga de trabajo.
La experiencia es que cuando presentamos las propuestas surgen dos preguntas claras, la primera es quien lo ejecuta y con que presupuesto. El plan de prevención deja claro la estructura de responsabilidades y de funciones.
Lo que le preocupa al Servicio de Prevención es como se implementarán las medidas sugeridas.
D. Cristóbal Moreno Flores, aclara que si el presupuesto de las mejoras es de envergadura lo asume Smart-Campus y si es poca cosa le corresponde al centro, que además tiene un remanente que en ocasiones se dedica a otras cosas, en vez de dedicarlo a la prevención, otro tema es el asumir responsabilidades.

Dª. Patricia Mora Segado, cree que debe de establecerse un protocolo de actuación, ella asistió a las reuniones de las Escuelas de Ingenierías, aproximadamente había unas 8600 medidas, efectivamente son demasiadas para hacerlas de forma inmediata, pero se podría hacer un plan bianual o anual dependiendo de la magnitud para llevar a cabo estas medidas y que hubiese un seguimiento posterior.

6. **Solicitud por parte de la Junta de PAS y del sindicato SITUMA, de campañas de información**

A este respecto D. Cristóbal Moreno Flores, toma nota de esta solicitud, sobre todo para actualizar las páginas WEB, aunque la del COSESAL, se encuentra actualizada al día hoy.

7. **Ruegos y preguntas**

D. Fernando Varona Santamaría, dice que según el reglamento del COSESAL, las reuniones ordinarias, deberán hacerse al menos cada tres meses, ya que el último pleno fue en noviembre, el problema es que cuanto más se dilata el tiempo entre reuniones, más se pierde la continuidad y no se siguen los problemas, a este respecto D. Cristóbal Moreno Flores, comenta que se ha avanzado mucho en este tema, pero entiende que efectivamente es bueno seguir con la continuidad de las reuniones. D, Fernando Varona Santamaría insiste y quiere que conste en acta el requerimiento que se hecho por parte de SITUMA y que es el mismo de la Junta de PAS, en el cual se pide un cuestionario de calidad que evalúe la calidad de la

mutua MAZ, así como campaña informativa de los servicios de la mutua y de los Servicios del SEPRUMA.

Dª. Isabel Martín Malpartida, dice que en el último Pleno de fecha 13 de noviembre, se acordó invitar al responsable del Servicio del Gabinete Psicológico., y le gustaría saber en que ha quedado todo esto, como quiera que no se ha hecho, tomamos nota, para la próxima convocatoria, no obstante Dª. María Eugenia, comenta que hace aproximadamente tres semanas tuvieron una reunión, con el Servicio de atención psicológica, el tema salió un poco de pasada, y la conclusión fue que directamente no se le dan al paciente, pero si pueden darse al Servicio de Prevención, de forma interna.

D. Fernando Fernández Martín, quiere trasladar una consulta que se le hace el Personal Docente y es que para acreditarse cada vez hay más trabajo de investigación, cada vez se usa más la página del Comité Ético de Experimentación, en la reunión anterior Dª. Margarita Pérez Martín, se comprometió a actualizarla, pero sigue sin estarlo, al menos el directorio, asimismo le extraña que nunca ha sido convocado.
A este respecto tomamos nota para el hacer un seguimiento de este tema.

D. Antonio Somoza Barcenilla, comenta que en la reunión de la Comisión Permanente se ha acordado que dado el alto índice de incidencias en el personal y la cantidad de solicitudes de adecuaciones producidas en un Servicio de esta Universidad y aunque no es lo más habitual, por parte del COSESAL se va a promover un seguimiento de dicho Servicio, para ver que está ocurriendo y las posibles soluciones que pueden darse. Aprovecha para despedirse y mostrar su agradecimiento a todos los miembros.

D. Fernando Fernández Martín, también agradece a los presentes y a los que han formado parte de este órgano, en años anteriores, su buen hace, trabajando con honestidad y responsabilidad,

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas.

En Málaga, a 10 de julio de 2019

Vº.Bº.

MORENO FLORES CRISTOBAL JESUS - 45078753H

Firmado digitalmente por MORENO FLORES CRISTOBAL JESUS - 45078753H
Fecha: 2021.10.25 14:48:02 +02'00'

Firmado por MARÍA JOSÉ SOTO MONCAYO UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO Y

Fdo.: Cristóbal Moreno Flores
Vicepresidente del CSS-UMA

Fdo.: María José Soto Moncayo
Secretaria del CSS-UMA